



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se nombra con carácter definitivo a los directores/as provisionales que han superado el programa de formación inicial, según el procedimiento de selección de directores y directoras de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 23 de marzo de 2018. (2019061162)*

Por Orden de 23 de marzo de 2018 (DOE n.º 65, de 4 de abril) se convocó el procedimiento de selección y nombramiento de directores y directoras de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mediante Resolución de 20 de junio de 2018 (DOE n.º 128, de 3 de julio), de la Secretaría General de Educación, se hacen públicas las relaciones de candidatos/as seleccionados/as y se procede al nombramiento de directores/as provisionales que deben superar el programa de formación inicial.

Finalizado el programa de formación inicial, procede emitir la resolución que nombre director/a con carácter definitivo en el centro correspondiente a los directores/as provisionales declarados aptos en el mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las facultades legalmente atribuidas, el Secretario General de Educación,

#### RESUELVE :

Nombrar definitivamente, directores/as de los centros correspondientes que se detallan en el anexo de la presente resolución, a los/las aspirantes que, de acuerdo con el artículo noveno de la Orden de 23 de marzo de 2018, han superado el programa de formación inicial.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Secretario General de Educación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



O bien podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Mérida o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del demandante a elección de éste. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 13 de mayo de 2019.

El Secretario General de Educación,  
RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ

**ANEXO**

<b>PROVINCIA</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>SELECCIONADO</b>
BADAJOS	AHILLONES	CEIP SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	CARO MARTÍN, CARMEN MARÍA
BADAJOS	ALMENDRALEJO	CEIP SAN ROQUE	ROMERO YSERN, M. <sup>a</sup> DE LOS REYES
BADAJOS	ALMENDRALEJO	CEPA SAN ANTONIO	GIMENO FLORIA, FERNANDO
BADAJOS	ALMENDRALEJO	IES SANTIAGO APÓSTOL	CABANILLAS NÚÑEZ, CARLOS
BADAJOS	BADAJOS	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	MARTINENA PADIAL, M. <sup>a</sup> INMACULADA
BADAJOS	BADAJOS	CEIP SANTO TOMÁS DE AQUINO	MANGAS LINDO, EUGENIO
BADAJOS	CABEZA LA VACA	CEIP MARÍA INMACULADA	ÁLVAREZ RUBIO, JOSÉ M. <sup>a</sup>
BADAJOS	CAMPILLO DE LLERENA	CEIP EULALIA PAJUELO	LARA FORNELINO, M. <sup>a</sup> DOLORES
BADAJOS	CASTUERA	CEIP JOAQUÍN TENA ARTIGAS	PEREA MORILLO, M. <sup>a</sup> ASCENSIÓN
BADAJOS	FERIA	CEIP VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN	DÍAZ MANCERA, M. <sup>a</sup> JOSEFA
BADAJOS	FUENTE DEL MAESTRE	CEIP CRUZ VALERO	SUÁREZ CASADO, ROSA MARÍA



PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	SELECCIONADO
BADAJOS	HORNACHOS	CEIP NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	ACEDO OROZCO, ALMUDENA
BADAJOS	OLIVENZA	CEIP FRANCISCO ORTIZ LÓPEZ	SÁNDEZ ÁLVARO, EMILIO
BADAJOS	ROCA DE LA SIERRA LA	CEIP SANTA MARÍA DEL PRADO	MUÑOZ LIBERAL, ÁNGELICA
BADAJOS	SALVALEÓN	CEIP FERNANDO SERRANO MANGAS	ÁLVAREZ SANJUAN, GUADALUPE
BADAJOS	SAN PEDRO DE MÉRIDA	CEIP SAN PEDRO	MEDINA GARCÍA, ANDRÉS
BADAJOS	SANTA MARTA DE LOS BARROS	CEIP NTRA. SRA. DE GRACIA	HERNÁNDEZ MARABEL, MARÍA DE GRACIA
BADAJOS	TORREMAYOR	CEIP SAN JUAN	SALGUERO DÍAZ, ISIDRO
BADAJOS	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CEIP EL PILAR	RAMÍREZ DELGADO, CONCEPCIÓN
BADAJOS	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CEIP JOSÉ RODRÍGUEZ CRUZ	GONZÁLEZ FLORES, CORONADA
BADAJOS	VILLANUEVA DEL FRESNO	IESO SAN GINÉS	TOSCANO MURILLO, NURIA
BADAJOS	ZAFRA	IES CRISTO DEL ROSARIO	GUERRERO FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS
CÁCERES	CÁCERES	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	MAYORAL VALSERA, M. <sup>a</sup> PILAR
CÁCERES	CILLEROS	CEIP LEANDRO ALEJANO	MARTÍN REDONDO, ANTONIA RAQUEL



PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	SELECCIONADO
CÁCERES	ESCURIAL	CRA EL MANANTIAL	MORENO PAYO, ANA
CÁCERES	HOLGUERA	CRA ENTRE CANALES	CONDE PULIDO, JUAN JOSÉ
CÁCERES	ROSALEJO	CEIP SAN ISIDRO LABRADOR	CORTES APARICIO, ANA
CÁCERES	SERRADILLA	CEIP CRISTO DE LA VICTORIA	CARRASCO RETAMOSA, JOSÉ FERNANDO
CÁCERES	SIERRA DE FUENTES	CEIP SANTÍSIMO CRISTO DEL RISCO	MARTOS HERRERA, ANTONIO ALBERTO
CÁCERES	TALAVAN	CRA LOS CUATRO LUGARES	ESTEBAN DEL VADO, JOSÉ LUIS
CÁCERES	TORREJONCILLO	IESO VÍA DALMACIA	MARTÍN LORENZO, JOSE PEDRO
CÁCERES	TRUJILLO	IES FRANCISCO DE ORELLANA	HERNÁNDEZ ROSADO, M. <sup>a</sup> DE LA MONTAÑA

